

**Informe sobre el estado de las Islas Filipinas, por el Ilmo. Sr.
D. Fr. Casimiro Herrero, obispo de Nueva Cáceres.**

BIOGRAFIA, EXPLICACION Y TEXTO

POR

TEOFILO APARICIO, O. S. A.

a) El autor del informe

El 4 de marzo de 1824 nació en Villameriel de Campos, Palencia, el niño Casimiro Herrero. El 12 de noviembre de 1886, en el palacio episcopal de Nueva Cáceres, Filipinas, entregaba su alma al Dios bueno que le llamó al claustro agustiniano en su mocedad, le hizo misionero en el Archipiélago de San Lázaro, hombre de gobierno en su Corporación y pastor y guía de almas.

Villameriel de Campos se compadeció del pequeño Herrero, que andaba con su padre, Lorenzo —pobre, humilde jornalero, pero buen cristiano y de sentimientos nobles—, en las faenas del campo para que no faltara en su casa al menos el pan de trigo candeal de «Tierra de Campos».

He aquí el ambiente del hombre —infancia pobre, infancia dura: de trabajo, de sufrimiento, de estrechez—, del pequeño «hombre» que hay ya en Herrero, que es como su ambiente. Solo que el padre —lo hemos dicho ya— aunque no blasone de riquezas y poderío, sabe endulzar

las penas de la vida con el sudor de su frente cansada y con el rezo que a la noche, de vuelta del trabajo, se une al de su buena esposa, Micaela, la brava hembra castellana, mujer de su casa, como aquella en que soñara el poeta salmantino en sus inspirados versos de «El Ama».

Con esto, el pequeño Casimiro aprendió a rezar a la Virgen y a mirar frecuentemente al cielo.

Se despierta la vida aleteando fuertemente en el alma del mozo castellano que ahora, cumplidos los veinte años de su edad, se viene a Valladolid en busca de fortuna, o lo que hoy hemos dado en llamar una «colocación» (1).

Era un hombre activo, emprendedor; de esa clase de hombres, venidos de la aldea, despiertos y entendidos, que encuentran enseguida un medio de vida modesto, quizá, pero desahogado. Herrero entró en una farmacia de la ciudad del Conde Ansúrez en calidad de practicante.

Pero él no queda satisfecho. Le dicen —y él lo desea— que puede llegar a más. Y con los pequeños ahorros —ha de enviar a la madre parte del sueldo— tiene para comenzar los estudios de Filosofía y Humanidades (2).

De este modo insospechado va disponiendo el Señor de la vida de Herrero para un ejercicio de más calidad.

Por otra parte, él es piadoso. Lo aprendió en el hogar. De la madre que así lo educó. Son veintitrés años los que acaba de cumplir. Reflexiona y se decide por el claustro justamente cuando más puede atraerle el mundo. Parece que le llama Dios.

Efectivamente, era Dios que le llamaba. Tengo ante mí el Libro Tercero de Profesiones del convento de PP. Agustinos de Valladolid. En el folio 149, profesión número 392, leemos:

(1) «Educado cristianamente por sus pobres, pero honrados y piadosos padres, cuando contaba veinte años de edad, pasó a Valladolid en busca de una colocación» (G. de S. Vela, O. S. A.; Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín; Madrid; 1917, vol. III, 632).

(2) E. Jorde Pérez, O. S. A., Catálogo Bio-Bibliográfico de los Religiosos Agustinos de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas, Manila 1901, 478.

«En el año desde el nacimiento del mismo Señor mil ochocientos cuarenta y ocho, día veintidós de mayo... Yo, Fray Casimiro Herrero, natural de Villameriel, Obispado de Palencia, hijo legítimo de Lorenzo Herrero y de Micaela Pérez, vecinos del mismo pueblo, habiendo cumplido el año de mi probación, hago solemne, libre y espontánea Profesión, y prometo obediencia a Dios todo Poderoso, y a la Bienaventurada siempre Virgen María, y al Bienaventurado Padre San Agustín, y a ti, R. P. Carlos Quintanilla, Rector de este Real Colegio Seminario de Valladolid, de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas, en nombre y veces de Ntro. Rvmo. P. General...» (1).

Fr. Casimiro Herrero —ya le podemos llamar así— estudia ahora la carrera eclesiástica. Son los mejores años de su vida; los más vividos por ser los más ambiciosos y los más prometedores. Aún le quedaba tiempo para soñar. Que luego, llegado a Filipinas, la otra realidad —en el alma del muchacho la ilusión y el deseo se hacen carne y realidad—: el ministerio apostólico, las almas..., le robarán hasta el último momento de sol.

A Filipinas llegó el 2 de abril de 1851 (2). Iban en su compañía Fray Manuel Pérez, hijo del antiguo convento de Zaragoza, Nicolás Zugadi, de Vizcaya, profeso del convento de Valladolid, Andrés Martín, Ravanal y los Hnos. Legos Eleta y Olivera.

La primera ocupación de todo misionero que llegaba por aquel entonces a Filipinas era la de aprender uno de los dialectos del país. A Herrero le cae en suerte el bisaya. Y de este modo podrá regentar pronto las parroquias de Carcar, Opón y Naga en la isla de Cebú; y Cagayancillo en la de Panay. Después volvió otra vez a Cebú, en 1857, a la parroquia de Argao.

«En el 1859 —leemos en la nota necrológica— le nom-

(1) Archivo de Valladolid, Libro III de Profesiones, fol. 149.

(2) Revista Agustiniiana, Valladolid 1887, vol. XIII, 177.

braron Socio de Provincial y Secretario de la Provincia, y en el Capítulo de 1861 fue elegido Procurador de la misma, cargos que desempeñó hasta el 1867, siendo al mismo tiempo, desde 1865, Definidor (1).

Lluvia de cargos. Peso enorme de responsabilidades. Trabajo, actividad, cura de almas... Son los años maduros. La Corporación se beneficia ahora de las estupendas dotes intelectuales del hijo fiel y, sobre todo, y lo que más vale, de sus estupendas y magníficas dotes y cualidades morales: fervor, entusiasmo, optimismo... Un optimismo alentador con el que siempre se hicieron las mejores cosas en la vida..., constancia en el trabajo, amor, mucho amor a las almas.

El P. Herrero, con su cargo de Ecónomo en la Corte, ha vuelto ha España. Tal vez pasó por la aldea nativa, abrazando a su madre, la madre buena, la ancianita de Villameriel que le esperaba, que siempre le esperaba. Y con toda seguridad que visitó el Colegio de Valladolid. Lo hacen todos cuando vuelven; él más, pues le recordaba con verdadera fruición de su alma.

Vuelve a Manila el año de 1874. Le destinan a Tondo, la importante villa de Tondo donde, dentro de pocos años tendrá lugar un movimiento revolucionario contra el misionero, contra la Madre España, madre del que lo es ahora y que está levantando un templo a costa de muchos sacrificios y de mucho sudor — cosa que no harían los naturales en su vida— y, al fin de cuentas, contra el Dios generoso que envió a sus tierras a Urdaneta y a los españoles.

Por ahora hay paz. Cierta que la idea de un patriotismo falso —aquí los que gustan emplear la palabra «chauvinismo»— comienza a inquietar los ánimos de los que se dicen intelectuales al estilo y por el corte de Rizal. Como que el mismo P. Herrero se ha visto en la necesidad de

(1) Revista Agustiniiana. *ibid.*, 178.

escribir una «Reseña» (1) en que demuestra el fundamento y causas de la insurrección del 20 de enero de 1872, señalando el remedio conveniente para evitarla en lo futuro. No obstante esto, en Tondo —decimos— donde se perseguirá a muerte al P. Mariano Gil (2), se le quiere.

Triunfa, pues, el español en Filipinas. Las cosas no andaban bien en España, no. Cuando el P. Herrero vino a ejercer su oficio de Procurador General, 1869, acababa de morir Narváez sustituyéndole en el poder González Bravo que, con sus medidas, precipitaba la revolución. El trono de la desdichada Isabel II se bamboleaba. Muerto O'Donel, la jefatura «unionista» pasó al General Serrano que enseguida entró en conspiración con progresistas y radicales demócratas. Prim y Olózaga siguen conspirando en Bruselas. Los duques de Montpensier —deseosos de ocupar el trono de España— se unen a la conjura. La infanta Luisa Fernanda —la duquesa— convence a Topete, y este brigadier lanza el grito de insurrección: ¡Abajo los Borbones!... La Reina, derrotada, que estaba veraneando en Lequeitio pasa la frontera.

Precisamente el año 1869 se juró la famosa Constitución, la más liberal de cuantas se habían promulgado en España.

Por eso se pudo decir con razón de nuestro biografía-

(1) RESEÑA que demuestra el fundamento y causas de la insurrección del 20 de enero en Filipinas, con los medios de evitarla en lo sucesivo. Escrita en conformidad con la opinión de todos los españoles, por uno de larga residencia en el país. Madrid: Imprenta de Segundo Martínez, Travesía de San Mateo, 12, 1872. (Ensayo, vol. III, 633).

(2) El P. Mariano Gil, natural de Carrión de los Condes y profeso del convento de Valladolid, «era párroco de Tondo cuando la masonería, con desearo nunca visto hasta entonces en Filipinas, alardeaba públicamente de su irreligiosidad y falta de patriotismo, y prevalida de la benevolencia que la dispensaban los llamados a atajar sus progresos, conseguía a diario engrosar el número de sus adeptos. Con el nobilísimo objeto de destruir los perniciosos resultados de la propaganda masónica, emprendió enérgica campaña contra los enemigos de la religión y de la patria, valiéndose de todos los medios que le sugirían su ardiente celo y amor a España. Prolijo sería enumerar sus incansantes trabajos y desvelos recompensados al fin con el descubrimiento de la asociación catipunesca, cuyo objeto infernal era el degüello de los españoles y la separación de este Archipiélago de la madre patria. Gracias al P. Mariano, no se perpetró lo primero, aunque gracias a la masonería insular y peninsular, háyase logrado lo segundo». (Jorde, Catálogo, 583).

do que, «a pesar de ser aquellos tiempos tan peligrosos por hallarse la revolución triunfante en España, supo defender con acierto los intereses de la Provincia, sin malquistarse con los Gobernantes (1).

Y como el P. Herrero triunfa en Tondo y, por consiguiente, hace patria en Filipinas, el Gobierno español, teniendo en cuenta los servicios que había prestado a la patria, le propuso para el obispado de Nueva Cáceres.

El día 18 de febrero de 1881 recibió la consagración episcopal en la iglesia de San Agustín de Manila (2). «Pocas veces la capital de Filipinas —leemos en el Diario de Manila— ha presenciado un acto tan solemne, tan majestuoso y tan brillante como el que tuvo lugar anteayer en el magnífico templo de PP. Agustinos de esta capital con motivo de la consagración del nuevo obispo de Nueva Cáceres, señor Herrero.

«Cinco príncipes de la Iglesia, las Superiores Autoridades de las Islas, todas las damas de nuestra elegante sociedad, los Prelados de las Ordenes Religiosas, el señor Almirante de la escuadra francesa, comandante y bizarra oficialidad de la fragata *Themis*, los colegios de Santa Isabel, Santa Rosa, escuela minicipal, la Compañía, educandas del Hospicio de San José y un gentío inmenso representado por todas las clases sociales, llenaban aquellas magnificas bóvedas sostenidas con firmeza hace tres siglos, por el genio inmortal del gran Herrera... (3).

El celoso pastor, el hombre complaciente, bondadoso y limosnero, que enviaba todos los años su pequeño óbolo al Sumo Pontífice, visitó los pueblos todos de su diócesis, «a pesar de su quebrantada salud y de los malos caminos que hay en aquella parte de la isla de Luzón».

(1) Revista Agustiniiana, v. XIII, 178.

(2) Evidentemente el P. Jorde está equivocado en la fecha de esta consagración, pues la coloca en el 6 de enero del citado año. Coinciden en la señalada por nosotros la Revista Agustiniiana en la nota necrológica y en la que se escribió con motivo de su ascensión al episcopado, tomándola del Diario de Manila; lo mismo que el P. Vela en su Ensayo.

(3) Revista agustiniana, Valladolid 1881, v. I, 402.

Poco más pudo hacer este príncipe de la Iglesia y príncipe español, a falta de los que, llevando en sus venas sangre de Borbones, estaban alejados del trono de España. Una apoplejía fulminante le llevó al sepulcro con dolor de sus fieles. Su muerte fue tanto más sentida, cuanto menos esperada. Ocurrió —como ya dejamos apuntado al principio— el 12 de noviembre de 1886, vísperas de la insurrección filipina y de los desafueros del Katipunan.

Su larga experiencia de convivencia en el Archipiélago, el peligro y la amenaza que le invade como un viento maléfico —jah, el viento tormentoso y amenazador que le llega a Manila, la «Perla de Oriente», azotándole en la cara, desde Cuba y Puerto Rico!— le obligan a nuestro prelado a escribir unos «Apuntes» que pueden ser útiles para hacer las reformas convenientes y productivas para el país y para la nación (1).

Del año 1871 datan dos publicaciones interesantes y entonces de mucha actualidad —recordemos el motín de Cavite del año citado— sobre las «Reformas» que pueden introducirse en Filipinas, y la «Reseña» de que ya hemos hecho mención.

He tenido en mis manos —vinieron entre los papeles del Archivo del convento de Manila— varias pastorales del Ilmo. Sr. D. Fr. Casimiro Herrero. Son, en general, breves, claras, concisas, estimulantes al cumplimiento de los deberes cristianos. En algunas se deja ver el grande amor que sentía por España y por el pueblo filipino, su más rico florón.

b) Ocasión del informe

Entre otros escritos, encontramos este «Informe» o Memoria que hoy damos a conocer en ARCHIVO. Seguramente que a él se refiere el docto P. Gregorio de Santiago

(1) G. de S. Vela, *Ensayo*, vol. III, 632.

Vela al reseñar como obra del obispo de Camarines una «Memoria sobre el estado de las Islas Filipinas y remedio para atajar los males que puedan sobrevenir» (1).

El informe va dirigido al Excmo. Sr. Vicepatrono Real y Gobernador General de las Islas Filipinas, D. Fernando Primo de Rivera, Primer Marqués de Estella y padre del famoso Dictador de 1923.

Regresaba el Sr. Obispo de la Santa Visita Pastoral. Sobre la mesa de su despacho encuentra una carta del prelado de Nueva Segovia, en la que se lamenta del estado de las cosas en el Archipiélago y una comunicación reservada del citado Capitán General, donde le suplica dé su parecer sobre el modo de poner remedio al mal que se avecina.

El Sr. Obispo de Nueva Cáceres, puede darlo. Lleva treinta años en Filipinas, con el intermedio de los cinco que pasó en España ejerciendo el oficio de Procurador General. Treinta años que le han enseñado algo y aun mucho de la historia pasada y del momento actual, crítico, del pueblo filipino, así como *las causas de los bienes que admiramos en estas provincias españolas e igualmente el origen de los males que todos lamentamos*.

Todo el informe —entusiasta apología de las Corporaciones Religiosas en el Archipiélago— versa sobre lo que, de intento, hemos subrayado.

c) Texto de informe del Ilmo. Fr. Casimiro Herrero

Obispado de Nueva Cáceres

Excmo. Sr.:

Al llegar ayer de la Sta. Visita Pastoral de la provincia de Tayabas, me hallé con la reservada comunicación

(1) Ibid, 633.

de V. E. juntamente con la queja de mi hermano en el Episcopado y Prelado de Nueva Segovia, así como de la razonada y atendible contestación de V. E., tanto por su importancia como por los resultados que en pro o en contra de la amada Patria podemos presenciar.

No puede menos de creerse honrado por V. E. el último de los Obispos y el menos práctico en este cargo al verse invitado a dar su parecer en asunto de tanta importancia; aun debe hacer presente, no obstante, que más de treinta años de país, veinte de ellos con intervención con el gobierno de la Provincia de PP. Agustinos y cinco de Comisario y Procurador de la misma en la madre Patria, le han hecho conocer algo la historia del Archipiélago así como las causas de los bienes que admiramos en estas provincias españolas e igualmente el origen de los males, que con V. E. reconoce y lamenta; pero hacer notar que con la resolución patriótica de la primera autoridad, apoyada por el Gobierno de la Nación, con el apoyo seguro de los Obispos, que debe suponer V. E., y la cooperación de los Prelados regulares, se conseguirá extinguir el antagonismo de las clases civil y aclesiástica, al menos en público, y con el dicho antagonismo cesarán los escándalos hoy tan frecuentes y perjudiciales a nuestra dominación.

He dicho, Excmo. Señor, que hay bienes que admirar en estas provincias, preciosas joyas de la corona de Castilla. Su conquista hecha sólo con la Cruz y la caridad evangélica ha puesto bajo la protección de la bandera española cinco millones de seres que habiendo vivido en la ignorancia y la barbarie, hoy ocupan en la escala social un grado de civilización, de progreso, de libertad y de seguridad que envidiarían naciones de la vieja Europa (1).

(1) La conquista de Filipinas, la espiritual y temporal, la más pacífica y humanitaria que registra la Historia, se debió casi exclusivamente a las Ordenes Misioneras, destacando entre todas, la de San Agustín, que fue la primera en llegar, la que más fundaciones hizo y la que más almas convirtió.

•Historia gloriosísima — escribe uno de los nuestros— la de las Ordenes Religiosas de Filipinas, admirable obra católico-social que la generalidad del público ignora..., gloriosa

Si examinamos la legislación de los primeros siglos y el gobierno desde su principio, es la admiración de los hombres de Estado, y lo inconcebible para las naciones que tienen colonias. Es que ni una Real Cédula, ni disposición regia registra nuestra legislación para Filipinas que se pueda llamar vejatoria, ni dura para el indígena; no hubo fuerza armada, ni ejército para conservar sumisos a los indios; todo fue paternal, todo evangélico (1).

De aquí la facilidad que halló el misionero para demostrar el evangelio a los indios y hacerles conocer los bienes eternos, como para grabar en sus corazones el respeto a la ley y la autoridad de Dios que reside en el Rey y todos sus subalternos. De aquí el prestigio que tiene en el Archipiélago todo Español y todo lo que procede del Rey de España.

Permita V. E. al que suscribe, traiga a la memoria que en los dos primeros siglos eran muy pocos los españoles peninsulares que venían, y sí solo eran guachinangos y en cortísimo número residían en las provincias. En su consecuencia debemos decir que el respeto del indígena al Rey de España, a su bandera y a los españoles lo inculcó en estos habitantes el misionero, primer patriota, y el más interesado en conservar esto para España, y el más principal para que este prestigio no se pierda, por cuanto el misionero es para el indio padre y protector.

El misionero, con raras excepciones, enseñó y fomentó en provincias las industrias que jerció el indio; al misionero en fin es al que acude el indígena en sus necesidades y aflicciones.

Todo esto, Excmo. Señor, no quiere decir que el misio-

por su obra de evangelización, por lo heroico de sus jornadas, por el número de sus conversiones, por la sabia administración espiritual de sus cristiandades» (M. Merino, O. S. A., España Misionera, vol. II, 356).

(1) No cabe duda que ofrece una gran diferencia entre las «Indias» y los «indios» del P. Las Casas y las «Indias» y los «indios» de los compañeros de Urdaneta. Diferencia que se nota aun entre los mismos conquistadores. Entre un Pizarro, pongo por caso, y un Salcedo, nieto de Legazpi. La evangelización del antiguo Archipiélago de San Lázaro fue labor de paz y en la paz, más que de paz con la guerra.

nero sea impecable, ni que el ministro del Evangelio esté desnudo de las miserias que afligen a la Humanidad (1). Tampoco asegurará el que suscribe que en esa época de paz y armonía entre los españoles no hubiese faltas y trasgresiones morales en los de todos los estados y categorías. Lo que puede asegurar es que todos los de cara blanca tenían patriotismo, y todos procuraban conservar el prestigio que los misioneros habían conseguido con tantos desvelos. Las faltas de los españoles de los diversos estados y categorías se corregían en Manila con conocimiento del Gobernador General; pero, si era posible, sin el escándalo que producen las tramitaciones judiciales, y sólo los respectivos jefes intervenían.

A esta época ha sucedido la que V. E. lamenta y la que en verdad puede producir todos los demás males que su alto criterio prevee, si el gobierno de la Nación no apoya a la primera Autoridad de las Islas. Dice no apoya porque no concibe haya un Gobernador Superior que no desee la conservación de nuestra bandera en el Archipiélago, el progreso moral y material de todos sus habitantes.

El mal moral de la raza española tiene tantas y tan consabidas causas que basta citar su origen para conocerlas. La libertad de cultos y los escándalos en las diversas clases de la escala social ha hecho a los hombres en gran número inmorales, ambiciosos y egoístas; cosas que ahogan el patriotismo. La guerra que la prensa y los filósofos vienen haciendo a la Religión y al estado eclesiástico ha producido la antipatía que V. E. palpa entre la clase civil y religiosa. Las pasiones fuertes en la juventud y excitadas en este país por diversas causas impulsan a muchos españoles a odiar al clero y, si pudiesen, le harían desaparecer para poder mejor entregarse a la vida animal y contraria a la razón. No son bailes, Excmo. Se-

(1) El P. Casimiro Herrero no oculta la verdad. En todo tiempo ha habido transgresiones —de otro modo, sería inútil la ley—; pero de ahí a que se quiera ver en todo error, tiranía española y afán de explotar al indígena, como quieren algunos, va un abismo.

ñor, lo que desean, porque estos son contrarios a la pereza y languidez que aquí se adquiere; sólo son medios, sí, para fines más irracionales y contrarios a la sociedad y a la Patria.

En confirmación de esta aseveración, recordemos la historia antigua y contemporánea. Se llama este país el más libre para los Europeos, porque cada uno ha vivido y vive moralmente tan libre como su conciencia le dicta. Las autoridades eclesiásticas sólo cuando los escándalos son públicos e intolerables ponen la mano. Y los curas ni se atreven a amonestar a tantos que abusan en los pueblos en materia de moral, cual ya es conocido de V. E. De este mal no podemos excluir a todos los Alcaldes, porque la educación la recibieron como V. E. sabe: De Frailes nada bueno leyeron ni oyeron en España. Jóvenes y solos la mayor parte y acaso con otros vicios que los que fomenta la carne, tienen que ser contrarios a los religiosos, que por deber son ministros del Evangelio y centinelas del Gobierno de la Nación (1).

En este país y en España reputamos filibusteros (2) a todos los que con palabras u obras apecan el prestigio español desacreditando la autoridad Real o de los que la ejercen en conformidad a la ley, o merman la fuerza que conquistó las Islas y las ha conservado más de tres siglos unidas a España con placer, paz y sumisión cristiana de sus habitantes. Conocido es de todos que sólo la fuerza moral y el Evangelio puso bajo la égida de nuestra bandera las mil islas que forman el Archipiélago. También es cier-

(1) Sólo por conocer estos párrafos del Obispo de Nueva Cáceres que aun hoy pueden tener mucha actualidad allende los mares, valía la pena transcribirlos aquí.

(2) La palabreja nos trae a la memoria al célebre Rizal, motor primero de la insurrección filipina, y de la obra que escribió —continuación de la novela «Noli me tangere»— con el título de «FILIBUSTERISMO». En una y otra su sectarismo y afán de independencia le llevan a atacar rabiosamente a las Corporaciones Religiosas. Sin embargo, leyéndolas con recto criterio, hemos de confesar que en parte llevaba razón el intelectual filipino. ¡Ay, de aquellos frailes, que a la sombra del campanario veían cómo se derrumbaba el poder de España en las Filipinas...!

to que esta fuerza moral que ha conservado esta unión no puede sustituirse ni con doscientos mil hombres armados.

Aplique V. E. estas verdades a los casos tan frecuentes en las provincias con autoridades subalternas respecto de los que representan la autoridad eclesiástica, como está sucediendo en una provincia de esta diócesis, con el párroco de la Cabecera, Vicario y Juez eclesiástico de la provincia que despreciando hasta la jurisdicción episcopal, prescindiendo de los intereses espirituales y temporales que administraba el Vicario y Juez eclesiástico, le puso incomunicado en la cárcel.

No juzga el hecho, pero habiendo hasta telégrafo, ¿por qué no comunicar al Obispo el hecho para que proveyese la necesidad de aquella parroquia y de suministro nombrando otro Vicario?... Hasta la fecha no sabe el Obispo oficialmente que ha cesado la autoridad de su delegado. Esto será filibusterismo inconsciente, pero los resultados para la nación conocidos y lamentables.

No pide, Excmo. Señor, impunidad para el clero y menos para los regulares. Sólo pide se respete el fuero como hasta la fecha y se tenga presente el patriotismo necesario para obrar ante el indio. Sería más largo en esta materia, pero ni quiere molestar la atención de V. E., ni cree necesario para llevar al alto criterio de V. E. la convicción de los remedios que desea y que según el humilde parecer del que suscribe son asequibles al presente.

Antes de proponer los remedios debe recordar a V. E. para el procedimiento que el clero secular está completamente subordinado o bajo la jurisdicción del Ordinario; pero el clero regular está bajo la jurisdicción del Obispo en lo que tiene relación con la administración parroquial y de Sacramentos; en lo que pertenece a vida y costumbres (*vita et moribus*) depende de los Provinciales respectivos, y ellos deben corregirle o castigarle. Con el apoyo de los Obispos dijo que debe contar con seguridad la Autoridad Superior Civil, por cuanto son los más obligados a vivir

conforme a la ley y son los interesados en el orden y moralidad.

Remedios

Primero: Respecto de los Regulares Párrocos procure el Gobernador General que todo hecho escandaloso ocurrido en las Provincias, si fuere de los que no desafieran o se temiesen grandes escándalos, llegue a su conocimiento por conducto de sus subalternos; pero con toda verdad y sin exageraciones. Con esta delación acuda el Gobernador Superior al Provincial respectivo exigiendo le de razón de lo actuado y la corrección o castigo aplicado.

Segundo: Con el Clero Secular en las faltas iguales a los regulares, acuda al respectivo Diocesano con la misma exigencia.

Tercero: Respecto de los militares, tienen bastante con su ordenanza; pero cuando está en secciones o destacamentos procure el Gobernador Superior que los Alcaldes, aunque con reserva, delaten las faltas punibles dignas de castigo, y más si los trasgresores son españoles.

Cuarto: Respecto a la clase civil, tanto los empleados como particulares una sola condición impuesta por el Gobierno de España y consignada en el pasaporte: «*Todo el que con hechos o palabras sea filibustero en Filipinas*» esto es: destruya el prestigio español, aunque sea inconscientemente y coopere a la insubordinación de los indios, podrá ser embarcado para España por el Gobernador General, dando éste cuenta de ello al Gobierno Supremo.

Quinto: Procure el Gobierno de España a ser posible, que ningún Alcalde recién llegado comience por provincia en la que tenga el Gobierno; porque en éste se estrellan los que llamamos *bagos*, como V. E. tendrá palpado. Vayan primero, o de Promotores, o a las Alcaldías de los Gobiernos políticos militares.

Podrá, Éxcmo. Señor, este parecer ser menos ilustrado

que el de otros muchos; pero asegura el que suscribe que es ingenuo, practicable y formado después de haber oído y tratado más de veinte años a hombres prácticos en el país, con cargos elevados, con grandes conocimientos y mucho patriotismo. No obstante el alto criterio de V. E. podrá ver otras medidas más conducentes y elegir lo que crea más conveniente y patriótico.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Nueva Cáceres, 27 de mayo de 1882.

Excmo. Señor:

Fr. Casimiro, Obispo

Excmo. Sr. Vicepatrono Real, Gobernador General de estas Islas.

Es copia

DOCUMENTO INEDITO SOBRE LA MASONERIA EN FILIPINAS, POR OTEGANO DIAZ.

Introducción, textos y notas de Teófilo Aparicio, O. S. A.

Es indudable que la Masonería a través de diferentes formas que en recientes y remotos tiempos ha adoptado; a través de las diversas fases con que se ha dado a conocer a la sociedad en que ha vivido; en medio de las vicisitudes de prosperidad o adversidad, de apogeo o de prostración, de apoyo gubernamental y energías sectarias o de persecución legal y dormición masónica; en todas las edades, tiempos, lugares y circunstancias; en relación con todas las razas y bajo todos los regímenes o formas de gobierno, ha sido siempre una sociedad sectaria de timbre marcado, con carácter perfectamente definido, de ideal constante y cuya característica imborrable ha sido y es

mostrar con mayor o menor empuje, en forma franca o larvada, su enemiga eterna al orden y a la autoridad que lo representa y mantiene, y por lo tanto al Catolicismo, que ordena amor a aquel y obediencia a ésta (1).

El párrafo que antecede es debido a la bien cortada pluma y espíritu valiente del P. Eduardo Navarro, religioso a quien tanto debe la Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, como también estas mismas Islas y la Madre Patria (2).

Y dice mucha verdad nuestro ilustre agustino. No voy a repetir lo que él tan magistralmente dejó estampado en su «Estudio» sobre cosas de actualidad de Filipinas, ni transcribir los documentos que este mismo religioso, Retana, Isern y, sobre todo, José M.^a del Castillo y Jiménez nos dieron a conocer a su debido tiempo y cuando tales publicaciones tenían más actualidad que hoy, si bien se trata de un tema y de un punto que todo el mundo debiera conocer, pues a nadie escapa que la Masonería sigue adelante en sus malévolos y revolucionarios fines.

Lo que sí estimamos interesante y aún muy conveniente es publicar en ARCHIVO AGUSTINIANO el informe o documento que sobre la Masonería y el «Katipunan» de Filipi-

(1) E. Navarro, O. S. A., *Filipinas, Estudio de Algunos Asuntos de Actualidad*. Madrid, 1897, 221.

(2) El P. Eduardo Navarro había nacido en Valladolid el año 1843, vistiendo el hábito agustiniano en el convento de su misma ciudad natal el 1860. Ordenado de sacerdote en Manila en 1866, regentó la misión de Villavieja de la que fue trasladado a la de Bantay en 1870. El 9 de septiembre 1885 fue elegido Rector del Real Monasterio de El Escorial, cargo que desempeñó hasta noviembre de 1887, en que pasó a Madrid con el importante cargo de Comisario-Procurador, si bien interino. Vuelto a Manila, los Superiores le comisionaron para hacer una gira por la América Latina. Regentó nuevamente parroquias importantes de las Islas. Más tarde fue nombrado nuevamente Comisario y Maestro de Valladolid.

Infatigable en el trabajo, dice el P. Jorde, el P. Navarro es uno de los religiosos que mejor han llenado su cometido en todas las ocasiones. Por lo que hace a la obra que acabamos de citar, de cuantas se escribieron sobre la insurrección de Filipinas, ha sido ésta en sentir de Retana, una de las que más han llamado la atención, por la doctrina que atesora y los juicios tan certeros que emite su ilustrado autor.

Es autor también de una interesante «Memoria» sobre Australia, que escribió con el viaje que hubo de hacer a aquel Continente, comisionado por los Superiores, y que aún está inédita. Se conserva en el Archivo de Valladolid.

nas escribió un miembro ilustre de la Guardia Civil Veterana justamente dos años antes de que ocurriera el desastre colonial.

En verdad que el programa de la Masonería en todos los pueblos quedó ya expresado en aquella célebre frase de Diderot: «Ojalá que pudiera tener el gusto de ver el último de los reyes ahorcado con las tripas del último de los sacerdotes»; o en aquella otra de Voltaire: «Aplastemos al infame».

Por lo que está muy en consonancia con tales principios el juramento de filiación a la secta: «Rompo los lazos que me unen a padre, madre, hermanos, hermanas, esposa, parientes, amigos, señores, reyes, jefes, bienhechores, o cualquier hombre a quien he prometido fidelidad, obediencia, gratitud o servicio».

«Que la Masonería ha sido en todo tiempo en países católicos constante y esencialmente anticatólica, es una verdad tan clara y comprobada, un hecho tan manifiesto, tan paladinamente demostrado en toda la historia de mediana crítica, que de ninguna manera puede negarse; en todo caso hablen por nosotros testigos de toda excepción, desde Clemente XII en 1738, Benedicto XIV en 1751, Pío VIII en 1821, León XII en 1825, Gregorio XVI en 1832, Pío IX en 1846, y el *Sylabus* y la *Alocución* de 1865, y por último León XIII en su grandiosa Encíclica *Humannum genus*: tales son los solemnes y autorizados documentos que la combaten y anatematizan suficientísima y sólidamente, para que todo el que aprecie en algo el nombre de cristiano la deteste y anatematice (1).

Con respecto a Filipinas —que es lo que por ahora más nos interesa—, todos los autores que han estudiado este asunto están concordes en afirmar que la causa principal de su pérdida para España fué la campaña antirreligiosa y antipatriótica que desarrolló el «Gran Oriente Español» en unión luego con el «Katipunan».

(1) Navarro, *Filipinas*, 225.

•No cabe duda —escribe José M.^a del Castillo y Jiménez— que la masonería es la base de la mala semilla sembrada y el fundamento de otra sociedad secreta denominada el Katipunán, que es un reflejo fiel de la secta carbonaria (1).

•Nadie puede razonablemente poner en duda que la masonería, por medio de sus adeptos en las logias y fuera de ellas, con sus perversos ejemplos y detestables enseñanzas, ha ido poco a poco desoatolizando, al indígena, alejándole de la Iglesia y de los actos religiosos, base de su respeto y sumisión a la verdadera autoridad, separándole igualmente de ésta, al hacerle reconocer y obedecer otra muy diversa, y esto bajo los juramentos más tremendos y forma aparatosa y terrorífica que tanto atemorizó al indio sugestionándole de tal modo, que obra casi como una máquina; no es de ahora, sino de bastantes años ha la labor empleada; pero en el momento solemne que dejamos consignado obró como impulsor poderoso y medio ambiente tan adecuado para su pronta propagación, como mortífero para concluir de envenenar inteligencias y corazones, haciendo germinar en ellos honda y rápidamente la idea separatista, que, impulsada además por el natural odio de raza, ha producido necesariamente la sangrienta insurrección que tantas víctimas y horrores lleva causados (2).

La masonería, cualquiera que sea su carácter necesitaba obrar, pero clandestinamente. Sus manejos se lo impedían los Religiosos, la Guardia Civil, el empleado de honradez y amante de la Patria, y por eso eran aborrecidos, como se aborrece al que de algún modo coarta nuestras libertades y descubre nuestras intenciones (3).

Podíamos seguir citando. El gran hispanista Wences-

(1) J. M.^a del Castillo Jiménez, *El Katipunán, o el Filibusterismo en Filipinas*, Madrid, 1897, 12.

(2) Navarro, *Filipinas*, 231.

(3) B. Martínez, O. S. A. *Apuntes Históricos de la Provincia del Santísimo N. de Jesús de Filipinas*; *Filipinas*, Madrid 1909, 521.

lao Emilio Retana ha escrito largamente sobre estas cosas. Sus folletos y artículos satíricos fueron muy leídos y comentados en su tiempo. Verdad que pudo equivocarse en algunos puntos de importancia. Hasta pudo parecernos algún tiempo infiel — infiel a los religiosos Agustinos de Filipinas, de cuya amistad se preciaba y a los que debía lo que era, según confesión del mismo escritor—, mas su labor en defensa de los intereses de la Nación es digna de ser alabada y celebrada por todos los buenos españoles y aun filipinos.

José M.^a del Castillo nos ofrece, por su parte, una crónica ilustrada de lo que fue y realizó la secta masónica en Filipinas, y una pequeña historia, detallada y completa, del Katipunan y de los perversos fines que maquinaban en las logias de Manila, Tondo y Cavite sus exaltados secuaces. Uno de sus más brillantes párrafos reza así: «La masonería ha sido el taller donde se ha fundido el odio a España y a los españoles; porque estas venenosas especies vertidas a diario sobre entendimientos pobres y difíciles e imposibles a la digestión sensata de una idea cualquiera, han provocado tempestades horrendas en el seno de millares de indios, que siempre vivieron felices y contentos al abrigo de las patriarcales y honradas leyes españolas.

Y un poco más adelante, continúa:

«El pacto de sangre se celebraba individualmente por medio de una incisión que al neófito se le practicaba en el brazo izquierdo, y con la sangre que de la pequeña herida se restañaba había de firmarse y se firmaba el terrible juramento contra España, y se lanzaba como remate de ceremonia el grito execrable de *vencer o morir* en eterna lucha con los españoles; pero en lucha que mancha y denigra, en la guerra salvaje, cuya arma de combate es el puñal, y la ocasión más propicia la emboscada, el descuido el ásalto, todos los términos de una traición rastrera y vil».

«Al cabo de trescientos años de dominación santa y

cristiana, la fiera, harta ya de cuidados y ahita de dulces caricias, afila sus uñas, lanza un rugido enorme y busca la áspera senda del bosque, mirando de soslayo y traídonamente hasta ocultarse en las espesuras del Bosobobo, entre los árboles seculares que le prestarán su primitivo y propio amparo y la hierba crecida e indómita que fue y será su apropiado abrigo. (1).

Un nuevo documento

En confirmación de todo lo dicho hasta aquí, un miembro de la Guardia Civil Veterana, que tan brillantes y heroicos servicios prestó a la patria en el Archipiélago de Magallanes, nos ofrece un valioso documento, donde nos detalla al pormenor nombres y hazañas y actividad y progresos de los masones y secta katipunésca en lo que fué «la Perla de Oriente» y el más rico florón de la corona de los Hamsbürgos.

Se llamaba Otégano Díaz, sin que sepamos más detalles de su vida. Un soldado de tantos que pasan desapercibidos, pero que siempre hicieron patria aquende y allende los mares por su fidelidad, nobleza e hidalguía en servirla. El documento está fechado el 28 de octubre de 1896. De su valor histórico nos da una prueba fehaciente el párrafo primero del escrito que reza así:

«Está plenamente comprobado que la masonería ha sido el factor principal para el desarrollo de estas Islas, no sólo de las ideas avanzadas y antirreligiosas, sino principalmente para la fundación de sociedades secretas con carácter esencialmente separatista. Esta convicción he adquirido con el examen del sin número de documentos y correspondencia encontrada por este Cuerpo después de ímprobos trabajos e investigaciones, en poder de varios reconocidos filibusteros, presos en la actualidad, y

(1) J. M.º del Castillo, El Katipunán, 14.

que fueron unidos al proceso militar instruido por el Sr. Coronel Don Francisco Olive».

No poseemos el original; sino una copia exacta del mismo, muy bien conservada que nos ha llegado de Manila juntamente con otros papeles de lo que fue Archivo Conventual de San Pablo. Esta copia, escrita seguramente por un amanuense de oficio y por encargo de algún religioso agustino, consta de catorce hojas en folio y sin numerar. La acción del tiempo y el haber estado en lugar húmedo se deja sentir en ellas, pues aparecen salpicadas de manchas rojas, sin que esto impida la lectura de las mismas.

El documento ha sido ampliamente anotado por nosotros para mayor ilustración del lector, haciendo constar que nos ha sido relativamente fácil hacerlo, toda vez que contamos con variada literatura que tratan del mismo tema.

Texto del Documento

I) Masonería

Está plenamente comprobado que la masonería ha sido el factor principal para el desarrollo en estas Islas no sólo de las ideas avanzadas y antirreligiosas, sino principalmente para la fundación de sociedades secretas con carácter esencialmente separatista (1). Esta convicción la he adquirido con el examen del sin número de documentos y correspondencia encontrado por este Cuerpo (2),

(1) El autor de la memoria hace alusión al «Katipunán», secta secreta también, una secta carbonaria o masonería en pequeño y para Filipinas en su época revolucionaria, de la que más largamente hablaré en el mismo artículo.

(2) La Guardia Civil Veterana de Filipinas se distinguió siempre por su amor a España, a la que sirvió con fidelidad heroica en los días tristes de la revolución. Su eficaz intervención en los sucesos de Cavite del año 1872, en la revolución del 1 de mayo del 88 y, finalmente, la actividad desplegada en el descubrimiento y batida de los secuaces del Katipunán, no dejan lugar a duda, mereciendo que se la recuerde con admiración y cariño por todos los buenos españoles.

después de ímprobos trabajos e investigaciones, en poder de varios reconocidos filibusteros, presos en la actualidad, y que fueron unidos al proceso militar instruido por el Sr. Coronel Don Francisco Olive.

Hace unos veinte años se instaló en este territorio una logia dependiente del «Gran Oriente Español» (1), logia que fue *inofensiva* en un principio porque la constituyeran elementos peninsulares, exclusión absoluta de los del país. En esta forma lángidamente se desarrollaba hasta el año de 1890.

Por esta época, la colonia filipina residente en Madrid, Hong-Kong y París, en la que figuraban como exaltados separatistas José Rizal (2), Marcelo H. del Pilar (3), Gra-

(1) Sobre el particular, escribe el P. Navarro: «No ha mucho llegó a nuestro poder un reducido folleto escrito por un masón seudónimo de los de pura raza y recientemente impreso en París (año de 1896), en que coloca hacia 1860 la fundación de la primera logia llamada «Luz Filipina» en Cavite, bajo el Gran Oriente Lusitano, en correspondencia inmediata con las logias portuguesas de Macao y Hong-Kong, que sirvieron de intermediarias entre aquellas y las extranjeras de otros países vecinos; y no mucho después fue creada por los mismos corifeos otra logia en Zamboanga, formada por peninsulares y criollos con residencia en Minadanao, recibiendo en un centro oficial de Cavite, con el título del destino, la nota en que se fijaba el día de su iniciación. (Navarro, 232).

(2) José Rizal, quizá el más famoso, junto con Andrés Bonifacio, de los revolucionarios, había nacido en Calamba, provincia de la Laguna. Estudió con los PP. de la Compañía de Jesús y después con los Dominicos, perfeccionando sus estudios en Madrid y Alemania. Entre los suyos era un talento excepcional, pero nada más que entre los suyos, entre los indios y criollos del Archipiélago de Filipinas. Y esto es lo que más podemos concederle; pues «si tratáramos de aquilatar los partos literarios de su ingenio, su obra «Noli me tangere» y «El Filibusterismo», continuación de la primera, y las anotaciones al Morga, no pueden pasar ni por mediana muestra literaria ni de ingenio; pero en cambio vemos en ellas un perfecto reflejo de sus inclinaciones, carácter y perversidad de sentido moral. Las obras indicadas no contienen otra cosa, como ya hemos dicho, sino una diatriba entre grosera y jocosa contra la Religión y las corporaciones religiosas que le dieron el ser moral y sentaron en su cerebro las primeras hiladas del ser intelectual, y un insulto entre mortificante y sandio contra la autoridad y el orden, representados por la fuerza armada: más aún, Rizal se muestra por modo claro en esa obra, y muy especialmente en todos los actos de su vida, un espíritu inquieto, ávido su gloria humana, soberbio, ambicioso y, más que todo, un corazón lleno de marcado odio a todo lo español, e ingrato hasta lo inconcebible». (Navarro, 256).

(3) Marcelo Hilario del Pilar, otro de los primeros y más famosos revolucionarios, era el director de la revista quincenal «La Solidaridad». Castillo trae en su libro citado un manifiesto de este personaje, publicado en la misma revista y dirigido a Don José Reyes Tolentino y compañeros de la logia titulada «La Modestia». Es un testimonio clarísimo de la relación e intimidad que existía entre la Masonería y el Katipunan de Filipinas Castillo, 24).

ciano López, Mariano Ponce, Eduardo Lete, Antonio y Juan Luna, Julio Llorente, Salvador V. del Rosario, Doro-teo Cortés, José Baza, Pedro Serrano, Moisés Salvador, Galiciano Apacible y otros muchos que estaban en inte-ligencia con elementos revoltosos de Manila, hicieron ac-tivas gestiones cerca de D. Miguel Morayta (1), Gran Maestro del Oriente Español en Madrid y con quien sos-tenía estrechas relaciones, para que se reformaran los es-tatutos en el sentido de que pudieran ser afiliados ele-mentos indígenas y aún más, crear logias en el Archipié-lago de carácter exclusivamente tagalog. Conferencias, cabildeos y por último compromisos de cierta magnitud decidieron la solicitud a favor de los filipinos, sembrando Morayta, *quizás inconscientemente*, la semilla cuyo fruto hoy estamos recogiendo.

Fue nombrado delegado general para dirigir los tra-bajos el Coronel de Ingenieros Don Alejandro Rójí, resi-dente en esta capital, y con poderes amplios de Morayta vino de Maestro indígena Pedro Serrano (2), que en Ma-drid disfrutaba la confianza y protección de dicho Señor, Auxiliado por los Flores, Tenientes de Infantería, Nume-rariano, Adriano, Ambrosio Rianzares, Juan Zulueta, Faus-tino Villaruel, Agustín de la Rosa, Ambrosio Salvador, Andrés Bonifacio (3), Apolinario Mabini, Estanislao Le-

(1) Don Miguel Morayta era madrileño, nacido el 3 de septiembre de 1834. Murió el 18 de enero de 1917. Doctor en Derecho, catedrático de Historia de España, y más tarde de Historia Universal. Partidario furibundo de la revolución de septiembre de 1868, nombrado Secretario de la Junta revolucionaria madrileña Gran Maestro del Gran Oriente Nacional de España. El creó el Gran Oriente Español y ayudó a la creación de logias en Filipinas y, sobre todo a la secta del Katipunan.

(2) El año 1890, y todavía más el 92, marca una época de desarrollo inusitado e in-vasor de las logias masónicas en las islas más principales del Archipiélago magallánico, con especialidad en Luzón, y sobre todo en Manila y Cavite, apoyadas fuertemente por las co-lonias filipinas de Madrid, Barcelona, París y Hong-Kong, bajo el imperio masónico del Sr. Morayta en la Corte, quien delegó con amplios poderes a un coronel de Ingenieros muy conocido y al célebre Panday-Pira, o sea Pedro Serrano .. (Navarro, 252).

(3) La mayor parte de estos nombres son citados por Navarro y Castillo y por cuan-tos, de una manera o de otra, han escrito sobre la insurrección filipina. Descuella entre todos Andrés Bonifacio, Presidente del Consejo Supremo del Katipunan, del que Enrique Pacheco tomaba parte como supuesto ministro de Hacienda. Lo mismo Andrés Bonifacio que Pacheco pertenecían a una ínfima clase social; el primero era dependiente de la casa

gazpi, Domingo Franco, Román Baza, Deodeto Arellano, Antonio Salazar, Felipe Zamora, Nazario Constantino, Bonifacio Arévalo, Pedro Casimiro, Dionisio Ferraz, Timoteo Páez y otros mil, todos indios, pero de carrera o desahogada posición social, empezaron una propaganda sorda y tenaz hasta el extremo que en cinco años han logrado constituir ciento ochenta logias (1) tagalas extendidas por todo el territorio de Luzón y alguna parte de Bisayas.

El carácter del indígena, tan propicio a todo lo misterioso y simbólico, se acostumbró fácilmente a la práctica ridícula de la masonería. Las iniciaciones, las pruebas, los juramentos, los atributos, las señas, pseudónimos, todo rodeado de sombras y misterio llamó su atención y sirvió de escalón educativo que preparó su ánimo para ingresar en otras asociaciones de más graves trascendencias, según ya tenían previstos y predicho los iniciadores y apóstoles del filibusterismo, Rizal, Pilar, López, Cortés y Zulueta, según puede comprobarse por la correspondencia que de ellos me encauté.

Para dirigir la organización de tanta logia, dependiente del Gran Oriente Español, se constituyó por Morayta un «Gran Consejo Regional», que recibió de él sus instrucciones y que fué presidido por Ambrosio Flores y

Fressell y Compañía, y el segundo ganaba ocho pesos de sueldo al mes como escribiente en el Gobierno Civil de Manila. Todo lo cual indujo a creer —dice Castillo— que este ignominioso ministerio era una farsa en cuanto se refiere a los futuros destinos de la república filipina, porque no es posible creer que a estos hombres oscuros se les confiara el gobierno de un estado, quedándose detrás de la cortina todos los elementos valiosos por su posición social. (Castillo, 113).

(1) Castillo es más moderado y escribe: «Ochenta y dos logias son las que según nuestras noticias, se hallan establecidas y en ejercicio, las que se reparten por todo el Archipiélago en la forma siguiente:

Veinticuatro logias en Manila y su provincia, dos en Cavite, tres en Bulacán, nueve en la Panpanga, tres en Nueva Ejiza, una en Mindoro, dos en Morong, dos en Tayabas, dos en Camarines, dos en la Laguna, una en las islas Batanes, una en Leyte, una en Bataan, una en Antique, una en el distrito de la Concepción (Ilo-Ilo), cinco en Batangas, cinco en Pangasinan, tres en Tarlac, dos en Ilo-Ilo, tres en la Unión, tres en Ilocos, una en Cápiz, una en Minadanao, una en Bohol, una en Basbate, una en Cebú y una en Zamboanga. (Castillo, 12).

formado por Adriano, Villaruel, Flores (A), Mabini, Páez, Zamora, Mariano y Salzar. Se declaró órgano oficial en toda la masonería filipina el periódico «*La Solidaridad*», que un año antes se fundó en Barcelona por M. Pilar, como delagado de la propaganda de Manila y que más tarde trasladó su revolución a Madrid (1) y en el que colaboran todos los filipinos de mediana cultura residentes en la Capital, bajo los auspicios y dirección de su nuevo propietario el ya repetido y funesto Morayta.

En 1893 «El Gran Oriente Nacional», del que es Gran Maestre el Señor Pantoja (2), relator del más alto Tribunal de Justicia, concedió poderes al Teniente Auditor de Guerra, señor Lacasa, y Sargento de Infantería, José Martín para hacer propaganda en estas Islas entre el elemento indígena y en competencia con el otro Gran Oriente. El resultado no correspondió al esfuerzo de los propagandistas que sólo consiguieron crear algunas logias en la Capital, Cavite, Cagayán, Iloilo y Negros. ¡Cómo había de prosperar si el «Oriente Español» había ya catequizado a las masas del País!

Es preciso declararlo, aunque se enrojezca el rostro de vergüenza; muchos peninsulares y de ellos algunos de gran posición oficial en el país, han contribuido a esta propaganda escandalosa y a todas luces atentatoria a la integridad nacional. Sólo la candidez puede disculparlos. ¡Qué la Patria los perdone!

(1) «Con motivo del copo de proclamas —escribe Navarro— el quincenario democrático *La Solidaridad* dio por terminada su campaña en Barcelona con el número 18, correspondiente al 31 de octubre de 1889, y principió en Madrid la nueva en 15 de noviembre, y no mucho después se estableció la logia del mismo nombre del quincenario y el grupo titulado «Asociación Hispano-Filipina, una cosa así como estado preparatorio para ingresar en aquella, que en Junio de 1892 se reunía en el local perteneciente al Gran Oriente Español...». (Navarro, 245, 46).

(2) Según el tratado de alianza fraternal firmado en Madrid a 31 de Enero de 1888, se concluyeron las animosidades y división entre el Gran Oriente Nacional de España, presidido a la sazón interinamente por Don José M.^o Pantoja, y el Gran Oriente de España; quedaron, pues, presidiendo desde entonces los dos Grandes Orientes especialmente consignados, los Sres. Pantoja y Morayta: ancho campo se les ofreció a los filipinos de aquende y allende para fraguar su vasto plan, y la ocasión se mostró propicia desde los primeros momentos» (Navarro, 245).

Desde los primeros momentos, tanto en el órgano de la masonería filipina «La Solidaridad», como en las circulares que el Gran Oriente remitía de España para conocimiento de los hermanos aquí residentes, se emprendió una ruda y desvergonzada campaña contra las Ordenes Monásticas y de escarnio contra la Religión; más tarde esta campaña adquirió carácter político, atacando al Gobierno de la Metrópoli y a la autoridad del Archipiélago, reclamando reformas liberales para el país, tales como la representación en Cortes, la Cámara Colonial, la Autonomía Municipal, ampliación de los derechos individuales, etcétera, etc. Examínese con cuidado las colecciones del periódico citado, y el más torpe encontrará seguramente algo contrario a la unidad Nacional, solapado y vergonzosamente encubierto. Léanse el sinúmero de documentos pertenecientes a logias tagalas, entregados por mi al Juez Instructor, Sr. Olive, que fueron unidos al proceso y se convencerán los incrédulos de que algo más que a la propaganda de la masonería se dedicaban las logias y sus afiliados. No hay uno solo de los Jefes y organizadores de las asociaciones filibusteras descubiertos que no sea masón.

II) «La propaganda» y la «Asociación hispano-filipina»

A fines del año 1888, Marcelo del Pilar, abogado de Bulacán y filibustero furibundo, considerándose en peligro de ser deportado como consecuencia del expediente gubernativo que se le instruyó en la referida provincia, decidió trasladar su residencia a España bajo el amparo de ciertos elementos del país. En aquellos días se creó en Manila un «Comité de Propaganda», formado por Doro-teo Cortés, Ambrosio Rianzares Bautista, Pedro Serrano y Deodato Arellano, bajo la presidencia del primero, con la misión de recabar recursos pecuniarios entre los elementos exaltados para propagar por el Archipiélago toda clase de folletos y proclamas, encaminadas al despresti-

gio y escarnio de las Ordenes Monásticas y de la Religión, así como de difundir por el país las doctrinas democráticas; por último se convino en nombrar una delegación que dependiera directamente del Comité recién construído, delegación que había de residir en Barcelona y dedicarse a gestionar de los poderes públicos la concesión para (el) Archipiélago de mayores libertades y representación en Cortes en primer término; para sostener y defender estos ideales y algunos más, se autorizó la fundación de un periódico quincenal.

El «Comité de Propaganda» llenó cumplidamente su misión, conquistó todo el elemento pudiente de Luzón, recaudó grandes cantidades y Marcelo del Pilar marchó a la Península instalándose cómodamente en la Ciudad Condal a consta de sus paisanos.

En Enero de 1889 comenzó la campaña (1) en unión de su compañero de delegación Mariano Ponce. Fundaron el periódico «La Solidaridad» y constituyeron la asociación Hispano-Filipina, a la que se acogieron un gran número de estudiantes indígenas que residían en Barcelona. El Comité hacía en Manila grandes progresos, sumaba adeptos y recaudaba fondos a cambio de la suscripción a «La Solidaridad», que de día en tomaba más lectores, distribuía libros, folletos y proclamas del peor gusto, que cobraba a buen precio.

La Asociación había tomado grandes vuelos, sus aspiraciones fueron más radicales y considerando limitada su acción en Barcelona, determinaron el traslado a la Corte, donde tenían más ancho campo para sus pretensiones. Por esta época se unieron a la Delegación Pedro Serrano, Rizal, Luna, López, etc., consiguiendo la implantación de la masonería tagala en su país; y de aquí precisamente arrancan sus relaciones con el Sr. Morayta.

(1) Ya queda dicho que este exaltado periódico se trasladó a Madrid a finales de octubre de 1889.

En Enero de 1890 se instaló en Madrid la «Asociación Hispano-Filipina», la delegación y el periódico «La Solidaridad».

Morayta aceptó la presidencia de la Asociación y se hizo propietario del periódico, del que tan buenos rendimientos esperaban, contando con la tirada de un crecido número de ejemplares para suscripciones forzosas entre la masonería y los asociados, a un peso la suscripción.

Desde este momento Morayta se hizo el ídolo de los indios revoltosos, a quien consideraban como a un Redentor; nadie ignora los trabajos que dicho señor hizo en España, tanto en el periodismo, como cerca de los poderes, para récar la representación en Cortes, la libertad de Asociación y de imprenta, la autonomía municipal y hasta embozadamente la de la Colonia. En la mente de todos se conservará el recuerdo del banquete que los filipinos, inspirados por Marayta, dieron en Manila al señor Labra, Diputado autonomista por Cuba, y nadie habrá olvidado la proposición presentada al Congreso por el señor Juno, Diputado republicano, proposición asimismo inspirada por la Asociación y la delegación que presidía y protegía a Morayta (1). Y quién, por último, no siente indignación al recordar los artículos publicados en la «Solidaridad» por los filipinos Califiulaco (M. Ponce), Faena (G. López), Dimas Alang (José Rizal), Eduardo Le-

(1) Retana en su sanísimo y castizo humor ridiculiza este y otros banquetes inspirados por Morayta, en la dedicatoria que el célebre «Desengaños» ofrece al ídolo de los rebeldes filipinos» con estas palabras: «Al Sr. D. Miguel Morayta, Presidente de la Asociación Hispano-Filipina, Gastrónomo. etc.

Respetable señor:

Cónstame que es Vd. muy dado a los estudios históricos, y cónstame también que profesa Vd. cariño cuasi paternal a muchos filipinos, mayormente a los que dan banquetes con frecuencia, que Vd. preside,... comiendo, por supuesto:

Razones son éstas que me mueven a poner a sus plantas la presente colección de APUNTES.

Dígnese aceptar mi obrilla, y le quedará agradecidísimo el que no sabe qué admirar más en Vd., si su buen deseo o su buen estómago:

(W. E. Retana, Folletos Filipinos II, Madrid 1890, 3).

te, Tagailog (Antonio Luna), Juan Totoo (F. Zulueta), Culpang o Maytalága (M. del Pilar)...? ¿Qué español no se inflama de ira al leer los libros y folletos escritos en Madrid por Rizal, Luna y López, y por los infinitos libelos impresos que por aquí circularon plagados de falsedades y asquerosas calumnias contra lo más sagrado y venerado, que es la Patria...? ¿Hemos olvidado acaso al Doctor Blumentritt (1) que nos pagó la más generosa hospitalidad, haciendo causa común con nuestros enemigos? ¿No recordamos, por ventura, que toda la Colonia Filipina en España y buena parte de la aquí residente simpatizó con el ingrato, colmándole de agasajos y felicitaciones?

Afortunadamente estos trabajos no obtuvieron resultado práctico en la Península, pero filtraron en el elemento indígena de alguna cultura recelos y desconfianzas hacia la Metrópoli, descontento encubierto con las autoridades de las Islas, y por último el germen de aspiraciones que nunca podrán realizarse, pero que desgraciadamente hoy está dando sus frutos.

Fue organizado también en Madrid un casino de recreo llamado «Centro Filipino», que sólo a un Club revolucionario pudo compararse. Allí se discutía, se criticaba e injuriaba a España, amparados en la ley de asociación que rige en la Península y escudados por la hipocresía y el engaño tan propio de los cobardes.

Las rivalidades personales y la falta de moralidad en la administración de los fondos que de Manila remitía el

(1) También el Dr. Blumentritt se llevó su parte en los «Folletos Filipinos» de «Desengaños». He aquí lo que dice en uno de los párrafos:

Blumentritt... y sus folletos:

Este señor Profesor, especie de Padre Las Casas redivivo, con las circunstancias agravantes de que no es fraile, ni puede ver a los frailes, enseña la oreja... y es alemán de raza e inclinaciones, hase metido de hoz y cox en la renta de cuatro filipinos «descontentos». De día en día lo toma con más calor este pseudo Las Casas; y como le veo agravarse (Barrantes dice lo mismo), voy a someterle a un régimen curativo... —Sí; Blumentritt está enfermo, y sería muy sensible que la «república internacional de malayistas» perdiese a este ilustre personaje (W. E. Retana, Folletos Filipinos I, Madrid 1890, XIV).

Comité de la Propaganda, originó una grave desidencia entre los dos apóstoles del filibusterismo filipino, Rizal y Pilar. Con el primero se fue todo el elemento joven e impetuoso; con el segundo el maduro. Los dos elaboraban la misma materia, pero por distintos procedimientos: el uno resueltamente descarado y hostil; el otro enmascarado con la hipocresía y la calma. Ambos, ambiciosos, se repelían; pero éste estado de cosas cesó con la venida de Rizal a estas Islas en 1892, quedando Pilar dueño absoluto del campo de Madrid.

El «Comité de Propaganda» entre tanto, no estaba inactivo. Creó delegaciones en todo el Archipiélago y por medio de ellas (revolucionarios) hasta el último rincón del país, por supuesto, previo el pago de la cuota correspondiente.

III) Liga filipina (1)

Rizal, indultado magnánimamente por el Excmo. Señor Capitán General del Archipiélago, Don Eulogio Despujol (2), después de mil protestas de arrepentimiento mentido, llegó a esta capital en mayo de 1892, siendo recibido por sus paisanos con extraordinarias muestras de entusiasmo y regocijo, y convirtiéndose en apóstol del filibusterismo, empezó una campaña de propaganda escandalosa. A los tres días de su llegada convocó una reunión magna en la casa que en Tondo tiene el mestizo chino Ongjima, y bajo su presidencia se reunieron Fran-

(1) La Liga Filipina fue sin duda la más numerosa en adeptos, contándose entre ellos —aparte Rizal como fundador—, lo más selecto del filibusterismo. De ella escribe Navarro: «... sociedad sectaria que, bajo el pretexto de gestionar y alcanzar todo género de reformas que significasen progreso y libertad, procuraba obtener por todos los medios su separación de España. (Navarro, Filipinas..., 257).

(2) Había nacido en Barcelona el 3 de marzo de 1834. Murió en la finca de La Valle, sa en 18 de octubre de 1907. En la guerra de Africa cuando la batalla de Wad-Rás, ganó meritoriamente la Cruz de San Fernando. Más tarde pasó a Cuba, y allí fue hecho Teniente Coronel. Combatió con notable pericia y arrojo en Zaragoza cuando el movimiento republicano de 1874. Este mismo año consiguió una victoria sobre Marco de Bello sorprendiéndole en Caspe. El triunfo le valió el título de «Conde de Caspe».

co (propietario), Flores (Teniente de Infantería), Rianzares (Abogado), Zulueta (empleado), Adriano (notario), Reyes (Sastre), Páez (agente de negocios) Francisco (industrial), Serrano (maestro), A. Salvador (contratista), Salazar (industrial), Mariano (propietario), Legazpi (industrial), José (propietario), Bonifacio (bodeguero), Plata (curial), Villarreal (sastre), Rosa (tenedor de libros), Arellano (empleado militar), M. Salvador (industrial), Arévalo (dentista), Rosario (comerciante), Rantillán (industrial), Ramos (industrial), Joven (propietario), Villaruel (comerciante), Mabini (abogado), Nacpil (platero), y otros muchos filipinos conocidos por sus ideas separatistas. Expuso Rizal el motivo de la reunión, que no tenía otro objeto sino la creación de una sociedad secreta, titulada «Liga Filipina», para fomentar el adelanto y cultura del país, lograr más tarde su emancipación de España. Dio lectura después a un reglamento provisional, por él escrito, que fue aprobado por unanimidad de votos, nombrándose acto seguido una ponencia para el estudio y desarrollo del proyecto de Rizal, ponencia que la formaron Ambrosio Salvador y Deodato Arellano, como presidente y Secretario, respectivamente. A continuación se disolvió la reunión hasta nueva convocatoria.

La deportación oportuna de Rizal, Cortés y Salvador, desconcertó a todos los conjurados y el pánico los dispersó por el momento.

En los comienzos del año 1893 se reanudaron los trabajos en el domicilio de Domingo Franco unas veces, de Deodato Arellano otras, y después de acordar regirse por el reglamento de Rizal y previa votación, quedó constituido el Consejo Supremo de la Liga en la siguiente forma: Franco, presidente; Arellano, secretario; y Tesorero Francisco Fiscal; Zulueta, Páez, Bonifacio, Nacpil, Adriano, Mabini, Rianzares y Flores, consejeros.

Antes de continuar y para mejor comprensión de los

hechos sucesivos, daré una ligera idea de la organización de la Liga, según el Reglamento referido.

Sus fines determinados eran la independencia de las Islas. Sus medios la propaganda de las ideas políticas avanzadas, valiéndose de conferencias, libros, folletos y el periódico «La Solidaridad», que se declaraba órgano oficial de la asociación, la cultura del país por medio del estudio y su adelanto material, estimulando la creación de grandes empresas e industrias y como medio final la rebelión en armas. Los catequizados o iniciados se sometían a un solemne juramento ante una calavera humana que besaban después firmando con su propia sangre un documento de compromiso y previa la incisión correspondiente en uno de sus brazos. Todo iniciado estaba en el deber de hacer propaganda por todos los medios a su alcance, aumentar el número de asociados, bajo severas penas guardar el más impenetrable (secreto), saber cuanto se relacionaba con la Liga y obedecer ciegamente a sus superiores. Gobernaba esta asociación un titulado Consejo Supremo, con residencia en Manila, compuesto de un Presidente, un Tesorero, un Fiscal, un Secretario y doce Consejeros. En la Península y Hong-Kong tenían delegaciones que eran desempeñadas por Marcelo del Pilar e Ildefonso Laurel.

En cada provincia se formaría un Consejo Provincial con la misma organización que el Supremo, pero con solo seis Consejeros, quien a su vez tendría a sus órdenes tantos consejos populares como pueblos tuviese la provincia donde estuviera constituido. Los populares con análoga organización que los provinciales tendrían jurisdicción en la demarcación de un pueblo; éstos dependerían directamente del provincial respectivo, y los provinciales del Supremo.

Todos los miembros del Supremo debían constituir en la capital de Manila un Consejo popular dentro de las zonas de su residencia, formado por sus catequizados; y

todos los asociados habían de reclutarse entre los indígenas de alguna cultura hasta que la sociedad tomara gran desarrollo. Todo esto se realizó en gran parte.

Cada tesorero recaudaba un peso de entrada por iniciado, y medio de cuota mensual por asociado. Con dicha recaudación se creaba una caja central en la Tesorería del Supremo, para atender a los gastos de las delegaciones y sostenimiento de «La Solidaridad», y una vez constituido capital suficiente, acometer grandes empresas que no se determinan.

La eterna cuestión del dinero en esta clase de asociaciones originó un disgusto grave entre Rizal y la Liga, por lo que cesaron sus relaciones oficiales. Las cuotas se recaudaban mal, o no se recaudaban, y los encargados de custodiar e invertir los pocos fondos que existían los malversaban. Esta fue la causa del descrédito de la Liga y que no prosperara a pesar de que prestaban su apoyo moral y metálico, pero sin compromiso formal o escrito, una porción de filibusteros vergonzantes, tanto más repugnantes, cuanto que la brillante posición social que ocupaban la tenían al amparo de España. Entre otros muchos puedo citar los ricos propietarios Pedro y Francisco Rojas, Mariano Linjap, Telesforo Chudian, Luis R. Yangio, Antonio y Juan Luna, Felipe Zamora, Eduardo Lilongua, Marcelino de los Santos, Maximino Paterno, Ysaac F. Ríos y Nasacio Constantino.

De los miembros del Supremo sólo consiguieron formar Consejos populares. Estanislao Legázpi organizó en Tondo el titulado «Talang Bakero»; Andrés Bonifacio en Trozo el titulado «Mayon» y Francisco Nacpil en Santa Cruz el titulado «Mactan». El resto de los miembros del Supremo sólo consiguieron organizar pocas nutridas secciones: Flores en Ermita y Malate; Zulueta en Binondo; Rianzares en San Nicolás; Francisco en Quiapo; Adriano y Mabini en Sampaloc y Nagtaan y M. Salvador en Paracacan.

En provincias también progresaba lentamente la Liga que no pudo organizar Consejo popular, y sí solo Sección en La Laguna, Vicente Reyes. En Batangas, Felipe Agoncillo. En Nueva Ejiza, Bectus y Natividad. En Tarlac el notario del Rosario, y en Bulacán, Pampang y otras provincias personalidades pudientes de las mismas. En suma, que no había filipino adinerado, de carrera o de mediana posición social, que no perteneciera o protegiera a la Liga, salvo excepciones honrosísimas que me complazco en reconocer.

A principios del año 1894 y cuando apenas llevaba la Liga un año de existencia, acordaron sus miembros la disolución de la Sociedad, tanto por las mil desidencias que continuamente estallaban en su seno, como por el temor a ser descubiertos por las autoridades que de algo se habían apercebido y estaban sobre la pista. Convocada una gran asamblea de Jefes, se convino en recoger cuantos documentos se habían redactado o circulado y practicar con ellos un auto fe, que hiciera desaparecer todo indicio comprometedor. La Sociedad quedó entonces disuelta, pero tomó otro aspecto más hipócrita. Los Consejos populares y las Secciones se refundieron en las logias masónicas y éstas se encargaron de los trabajos de la anterior Liga, cosa facilísima, si se tiene en cuenta que no había ni un iniciado en esta Sociedad que no fuera masón.

Quedó, sin embargo, como recuerdo vivo de la Liga un Comité formado por el abogado Numeriano Adriano y Deodato Arellano (cuñado de Pilar). Presidente y Secretario que tenían a sus órdenes unos veinte o treinta miembros de los más importantes de la disuelta Liga y que se designaron con el nombre de «Compromisarios». No tenían organización especial y obraban casi con entera independencia. Su misión era la propaganda de «La Solidaridad» y recaudación de fósforos para el sostenimiento del periódico y de las delegaciones en la Península y extranjero con las que sostenían activa correspon-

dencia política. Los trabajos continuaban con mayor cautela por las logias y por los compromisarios, y consiguieron mantener vivo el espíritu de protesta en una buena parte (la más influyente) del elemento indígena hasta fines del año 1895.

Por esta época quedó vencida y aniquilada por los japoneses la populosa china, y el imperio del Japón con los laureles de tan fácil victoria, trató de extender su preponderancia a Occidente. Las Filipinas que seguían con interés y satisfacción nuestras contrariedades en Cuba, consideraron la ocasión propicia para que el imperio del Sol Naciente parodiase en estas Islas la conducta de los americanos en las Antillas. El Japón se hace de moda en el Archipiélago y sus habitantes lo escogen como modelo de cultura, de riqueza, de libertad y de fuerza. Sueñan por su protección y apoyo, y a ello encaminan sus gestiones inútilmente y Yokoama emigró, Doroteo Cortés y con él Ramos, Basa, español, y otros (1), donde establecieron un Comité separatista en correspondencia con el de Manila. Marcelo del Pilar trató de abandonar Madrid para unírseles, pero en Barcelona le sorprende la muerte —dicen—, y por último, los mentecatos sueñan con liberar a Rizal, que se halla deportado en Dapitan para que siga los mismos derrotos. En Manila embarcan con frecuencia cuadrillas de filipinos pudientes que se dirijan al Japón bajo el pretexto de viajes recreativos, instructivos o artísticos, pero en realidad para conspirar, y se asegura que hasta llegaron a ser oídos por algún elemento oficial de aquella Nación. Llega a Manila la corbeta de guerra japonesa Kongo en mayo del presente año, y nadie se explica su repentina presencia en Bahía, pero en cambio son misteriosamente visitados y agasajados por

(1) El texto está oscuro, y seguramente que el copista tuvo una de tantas equivocaciones de oficio. El sentido parece ser éste: «Doroteo Cortés, y con él Ramos y Basas, español, y otros emigró, o mejor, emigraron a Yokoama, donde...», etc.

una comisión de filipinos en el *Bazar Japonés*, donde se alojaban. Casualidades, quizá, pero ¡alortal

IV) Kx. Kx. Nx. Mx. Ax. Nx. Bx.

Kataastasan Katipunan Nag Manga Anag Nang Bayan=Altísima Sociedad de los Hijos del Pueblo.

A la par que Rizal en Manila, trataba de organizar «La Liga Filipina», en la que sólo podían afiliarse las clases acomodadas o ilustradas, tentativa que por entonces fracasó, debido a su inmediata deportación, Marcelo del Pilar desde Madrid en Julio de 1892 aconsejaba la creación de otra asociación análoga que comprendiera a los campesinos y gente sin ilustración, que dirigidos en las localidades por los caciques y principales, debían formar un núcleo enorme que en su día diera el grito de rebelión. Daba mañosas instrucciones de organización y remitía un proyecto de reglamento.

Deodato Arellano (cuñado de Marcelo), Andrés Bonifacio, Ladislao Dina y Teodoro Plata, fueron los comisionados para llevar a la práctica los proyectos de Pilar. Discutieron el reglamento y lo ampliaron en sentido más terrorista, acordando que inmediatamente se procediera por todos los trabajos preparatorios, que ya no fueron interrumpidos hasta que fue descubierta la conjuración en 19 de agosto de este año. Tanto los citados organizadores, como los demás que compusieron el primer Consejo Supremo, pertenecían a «La Liga Filipina».

La organización que se daba a la sociedad era análoga a la que tenía la Liga, pero ampliada hasta el anarquismo, jurando odio y destrucción a cuanto pudiera tener carácter español, y sembrando el germen de un odio de razas que en gran parte han conseguido. El Consejo Supremo, los Provinciales, los Populares, las Secciones y las Delegaciones regían esta horrible asociación. El primero gobernaba el Katipunan Tagalog, el segundo el correspondiente a una provincia, el tercero a un pueblo y

las Secciones eran las fracciones en que se dividían los Consejos populares. Se llamaban Delegaciones los comisionados para formar Secciones en (el) interin no se constituían, dependían directamente del Supremo. Todo asociado abonaba medio peso por derechos de entrada y un real de cuota mensual. Las recaudaciones se hacían por los tesoreros respectivos, y pasaban a la caja central del Supremo, ya para socorrer a los hermanos en sus duelos y enfermedades, ya para costear trabajos de propaganda, o ya para la adquisición paulatina de armas blancas y de fuego.

A semejanza de la masonería, las iniciaciones se hacían con lujo de ridiculeces y extravagancias, pero de tal índole que fascinaban al ignorante indígena convirtiéndole en esclavo de su juramento.

Los iniciadores estaban enmascarados, lo mismo que el iniciado; ante una mesa se colocaban una calavera y dos fémur, un triángulo, un puñal y dos velas. Manifestábanles que el objeto del Katipunán era la libertad del pueblo togalog (1) y la expulsión del país de los españoles, o su destrucción. Seguía un formulario de preguntas en las que se enaltecía el martirio de Gómez Burgos y Zamora, sacerdotes indígenas ajusticiados por los sucesos de Cavite de 1872, y se pasaba a las pruebas que consistían en simular un asesinato, un suicidio, etc., etc.; acto seguido se procedía al juramento de secreto bajo pena de muerte. Por fin, se terminaba la ceremonia haciendo con

(1) De la actividad desplegada por los primeros secuaces del Katipunán y de los malévolos fines de esta sociedad dan cuenta el siguiente hecho. Cuando el gobierno de Manila aun no estaba enterado de estas maquinaciones secretas, le llegó al Gobernador una carta del Prior del convento agustiniano de Guadalupe, situado a unos doscientos metros del pueblo de San Pedro Macatí, en la que le comunicaba cómo se encontraban tanto los religiosos como los españoles en un verdadero peligro. Pues un muchacho dependiente del convento, en donde ejercía el oficio de lavandero, le había denunciado que en el pueblo se celebraban reuniones sospechosas, que se llamaban *Katipunán*; que parecía ser que esas gentes trataban de asesinarlos y asesinar también a los españoles, y que al saber que el lavandero los había descubierto, habían jurado matarle y hasta sorteado las personas que daban cometer el crimen, que eran los hermanos apellidados Cristóbal, vecinos de San Pedro Macatí (Castillo, 79).

un puñal una incisión en el brazo al iniciado, en cuya sangre había de mojar la pluma para firmar su compromiso.

Los iniciados se nombraban hermanos, tenían sus «palabras sagradas» y sus señas especiales para darse a conocer; se regían por un código que establecía castigos desde el aislamiento hasta la muerte, y no recibían órdenes ni conocían nada más que a sus inmediatos superiores. Son infinitos y curiosos los detalles que podría manifestar, pero se haría interminable esta ligera memoria.

Todos los asuntos de trascendencia y organización se trataban en asambleas que la constituían el Consejo Supremo y todos los presidentes de los Consejos Provinciales y Populares. Los acuerdos y discusiones se decidían en votación nominal por mayoría de votos.

Tanto el Supremo, como los Consejos y las Secciones tenían sus secciones periódicas en las que se discutían mil diferentes asuntos, y los acuerdos de los consejos tenían que ser sometidos a la aprobación del inmediato superior. Las sesiones se verificaban siempre en diferentes casas y localidades sin día determinado, pero escogiendo los festivos y de tres cruces, bajo pretexto de comilonas y bailes en los que las Autoridades nada sospechaban porque en dichos días están permitidos esos regocijos sin previa licencia gubernativa.

Tanto los Consejos Provinciales, como los Populares y las Secciones se designaban con nombres especiales; los iniciados eran bautizados con nombres simbólicos y todos los escritos se redactaban en tagalog, y en clave los de más importancia.

El primer Consejo Supremo quedó constituido el 15 de julio de 1892 bajo la presidencia de Deodato Arellano; Secretario, Andrés Bonifacio; Tesorero, Valentín Díaz; Consejeros, Ladislao Dina, Bricio Pantos, y Teodoro Plata. Se designaron acto seguido delegados que establecieron Secciones en Intramuros y en los arrabales de Tondo,

Binondo, Trozo, Santa Cruz, Nagtaján, Sampalos, Qnia-po, Dilao; con rapidez pasmosa salieron comisionados por los pueblos inmediatos y provincias limítrofes; y a las pocas semanas funcionaban Consejos en Calocan, Malabon, Mandaloya, San Juan del Monte; Paudacan, Santa Ana y Pasay pueblos todos estos de la provincia de Manila. En Cavité Viejo e Imús, importantes pueblos de la provincia de Cavite; sucediendo lo propio en San Isidro cabecera de Nueva Ejiza y en el importante pueblo de Gapung de la misma provincia; así como también en infinitos otros de muchas provincias del Archipiélago.

Andrés Bonifacio, Secretario del Supremo, desplega una audacia y una energía notable, consiguiendo por esto y por su clara inteligencia imponerse a sus compañeros y que en enero de 1893 fuera relevado de la presidencia Deodato Arellano, sustituyéndole Román Basa, primer escribiente de la Comandancia General de Marina. La falta de carácter e iniciativa de éste, decidió a Bonifacio por un golpe de Estado, digámoslo así, destituirlo del cargo a fines del 93, erigiéndose él en presidente y dictador del Katipunan.

Con la presidencia de Bonifacio se imprimió a la sociedad una actividad febril. La mayoría de los Tribunales de los pueblos se convirtieron en centros de propaganda que dirigían y fomentaban los municipales (sic) y provinciales. Circulaban con profusión proclamas y folletos contra los frailes y todo el elemento español, e inventaban agravios y ultrajes y por éstos y otros mil medios infames inculcaban en el indio el odio y la venganza.

En 1895 coloca Bonifacio los primeros jalones que han de conducirle a la insurrección armada. Envió diferentes Delegaciones a Dapitan que conferenciaban con Rizal, y recibían sus consejos e instrucciones. Intenta negociaciones con el gobierno japonés y no lo consigue; pero con su inmenso ascendiente sobre las masas populares, ascendiente que raya con lo inverosímil, se declara dicta-

dor. Los protectores encubiertos que tenía el Katipunán, pertenecientes a las clases elevadas y media, le ofrecen fondos de alguna consideración con los que se proporciona buen número de armas que desembarcó en la costa de Cavite y Batangas con el apoyo de personalidades pudientes.

En agosto de este año la exaltación entre las masas llegó a su colmo, y Bonifacio, comprendiéndolo así, prepara lo conveniente para que en plazo corto estalle la conjuración que había de verificarse en un día y a una hora determinada en casi todo Luzon. El plan de ataque y toma de Manila estaba toscamente concebido, pero ante la sorpresa y lo bestial de la acometida, tal vez hubiera tenido éxito. La matanza, el saqueo y el pillaje hubieran coronado la obra de tanta iniquidad.

Por esta época el Consejo Supremo lo componían: Bonifacio, presidente; Pío Valenzuela, fiscal; Emilio Jacinto, secretario; Enrique Pacheco, tesorero; y Hermenegildo Reyes, Teodoro Plata, Balbino Florentino, Aguedo del Rosario, Vicente Molina, Alejandro Santiago y José T. Santiago, como consejeros.

En Tondo existía el Consejo Popular «Catagalugan», «Catatooohanán», «Pagtiban» «Caliugaan» Bangosilang por Hilariún Cruz, Brulio Rivera, Cipriano Pacheco, Nicolás Rivera y Deogracias Fajardo.

En Santa Cruz el Consejo Popular «Laong-laán», presidido por Julián Nepomuceno, y las Secciones «Tanglav» y «Dimasalag», por Procopio Bonifacio, Restituto Javier.

En Trozo el Consejo Popular «Dapitan», presidido por Francisco Carrión (?) y las Secciones «Silanganan» por Juan de la Cruz y R. Concha.

En Binondo el Consejo Hog-Pasig por Fausta Mañalac.

En Concepción y Dilao el Consejo Popular «Mahiganti», presidido por Rafael Gutiérrez y las Secciones «Panday» y «Hog» con una delegación en la Ermita.

¿Pero a qué continuar? Con dejar consignado que la cuarta parte de la población indígena pertenecía al Kati-

punan, no exagero. Suprimo, pues, más nombres que nada nuevo nos harían descubrir.

Asombra, señores, el número tan enorme de iniciados; sólo en Manila y su provincia exceden de catorce mil y en las de Cavite, Batangas, Laguna y Nueva Ejiza no bajarán de veinte mil. Agréguese a éstos los de las restantes de Luzón y resultará una masa enorme de alucinados que obedecen a un malvado. Hay que reconocer, sin embargo, que Bonifacio no es un ser vulgar. De carácter altivo, enérgico y audaz, con tal facilidad para expresarse en su idioma, que sugestiona a sus paisanos de criterio claro, pero mal cultivado por lecturas exaltadas y perniciosas y de una ambición desmedida. He aquí retratado el encargado de las bodegas que la casa extranjera Fressele tiene en la calle nueva de Binondo.

Las proclamas, folletos y circulares, aunque no eran un modelo de literatura, tampoco están desposeídas de cierta cultura.

En la calle del Clavel y domicilio de Alejandro Santiago poseía el Katipunan una imprenta clandestina en la cual se confeccionaban los escritos más injuriosos. Allí mismo se redactaba el periódico «Kalayan» (Libertad), y que sólo se publicó dos veces con el pie de imprenta Yo-koama y bajo la firma de Marcelo del Pilar; todo falso, todo estudiado para despertar a las autoridades de las Islas. El periódico era redactado por Bonifacio, su cuñado Teodoro Plata y el Secretarto del Supremo, Emilio Jacinto, joven estudiante de Derecho de no escasa inteligencia.

El 19 de agosto próximo pasado es denunciada la conjuración y se hicieron por este Cuerpo infinitas prisiones. Bonifacio y sus más allegados, huyen despavoridos al inmediato pueblo de Calvotan y allí se ocultan en la casa del Capitán Municipal y en la del pasado Adriano del Jesús, suegro de Bonifacio. El 23 marchó Bonifacio al barrio de Balintanac, seguido de doscientos vecinos de Cal-

vocan. El 24 son batidos por la Guardia Civil en las sementeras de dicho pueblo y huyen a su anterior escondite.

El Consejo Supremo convoca a una asamblea para el día siguiente en el citado barrio, a la que concurren más de 500 asociados y se inicia la discusión sobre la conducta que se ha de seguir en vista del fracaso de la conjuración y prisiones que se están realizando. Tratan algunos arrepentidos de que se vuelva a la legalidad sometiéndose a las autoridades españolas y el presidente Bonifacio protesta, proponiendo la rebelión inmediata. Pone a votación ambas proposiciones y el presidente la gana por una inmensa mayoría.

¡Ved ahí su prestigio!

Se circularon con rapidez las órdenes a todo Manila, Cavite, Nueva Ejiza y otras provincias ordenando la rebelión armada para la madrugada del domingo 30. Llegó por fin, el día y a la hora señalada y toda la provincia de Manila se insurrecciona cometiendo mil atropellos y crímenes en cuantos europeos o indígenas leales son encontrados. Como fuera, atacan la casa de la traída de aguas y el polvorín situado en el camino de San Juan del Monte de donde son valientemente rechazados por una sección de Artillería y otra del Regimiento N.º 70. Simultáneamente tratan de invadir el arrabal de Sampoloc por Santa mesa y allí mismo son desbaratados y dispersos por sesenta Guardias Veteranos que evitan con su defensa un día de luto a la ciudad de Manila. Todo Cavite (menos la Cabecera) se insurrecciona el día 31 por la tarde, asesinando y desarmando a la Guardia Civil de la provincia después de heroica resistencia. Asaltaron los conventos y Haciendas de las Ordenes Religiosas, y matan a indefensos ministros del Señor. El 3 de septiembre es atacada la Cabecera de Nueva Ejiza por grandes masas de insurrectos, y la Colonia y Guardia Civil resiste heroicamente hasta la llegada de una columna de Manila que los bate

y salva a aquel puñado de españoles de una muerte segura.

[Para qué seguir relatando sucesos de todos conocidos! (1).

Denuncia de la conjuración y su descubrimiento

[Teodoro Patiño, nombre que todo español debe pronunciar con agradecimiento, porque con su arrepentimiento, inspirado por la Divina Providencia, evitó a esta noble España amarguras sin cuento.

Patiño, trabajador de la imprenta del «Diario de Manila», perteneció al Katipunan de Tondo, así como la mayoría de los cajistas y encuadernadores de dicho establecimiento.

Arrepentido y temeroso del incremento que tomaba la asociación, de los proyectos criminales que perseguía, se decidió a denunciarlos a su hermana, educanda en el Colegio de Mandaloya, que dirigen ilustradas y virtuosas hermanas terceras de San Agustín. Esta trasladó la denuncia a su superior, quien llamó a su presencia al Patiño, y cerciorada la gravedad que encerraba, remitió al renunciador al Rvdo. P. Fr. Mariano Gil (2), Cura Párroco del arrabal de Tondo. A este repitió el Patiño cuanto ya tenía manifestado, en la parte que él podía conocer como simple iniciado. Afirmó que en la imprenta del «Diario» se imprimían recibos y proclamas y que construían cuchillos de manera clandestina para el Katipunan, y por último se prestó a enseñar el sitio donde las piedras litográficas estaban ocultas.

Por el P. Gil fueron citados al convento los tenientes de la división de la Veterana de aquel distrito, Sres. Grun

(1) La relación de estos hechos está conforme en todo con la más detallada que trae José M.^a del Castillo y Jiménez en el libro citado, párrafo VIII página 132 y siguientes.

Con más o menos detalles nos hablan de la misma insurrección Navarro, Retana, Isern y Bernardo.

(2) Sobre el indio confeso y el mérito del P. Mariano Gil nos habla elocuentemente el citado José M.^a del Castillo. Véase su libro El Katipunan o Filibusterismo, 82.

y Cortés, a quienes explicó lo que ocurría, y éstos inmediatamente al Jefe que se constituyó en aquel cuartelillo. Aquella noche quedaron en poder del P. Mariano las piedras litográficas, algunos recibos y reglamentos impresos del Katipunan, objetos que puso a disposición de este Cuerpo (1).

En el Cuartelillo fue examinado minuciosamente el Patiño, y acto seguido se procedió a la detención de 22 conjurados, y se revisó sus domicilios, en donde se encontraron abundantes documentos atecedentes que comprobaban la denuncia. Desde aquel momento no son para referidos los trabajos de todas clases que se hicieron por los oficiales, clases y guardias de este Cuerpo (el de la Veterana). Quince días de no descansar un momento coronaron la obra con el mayor éxito.

Más de 500 presos de importancia convictos y confesos se entregaron a los tribunales, y con ellos toda la documentación, libros, folletos, sellos, atributos y archivo del Consejo Supremo, quedando desentrañada y deshecha tan vasta conspiración. Algunos han expiado ya su delito, muchos sufren la deportación y no pocos esperan en prisiones el fallo de la justicia humana.

Si con nuestro recurso se ha contribuido a la salvación de este pedazo de tierra española, ¿qué mejor galardón y recompensa para la Sección de la Guardia Civil Veterana?...

Manila 28 de octubre de 1896.

Otecano Díaz

Hay una rúbrica. Hay un sello que dice: Sección de la Guardia Civil Veterana, Manila.

(1) En nuestro Museo Misional de Valladolid se conserva la navajita con que Pache-co hacía una incisión en el brazo a los nuevos miembros que juraban «acabar con todo lo que se pueda y hasta con lo que me sea caro y aprecie en esta vida, y defender la causa hasta vencer o morir». Se conservan asimismo insígnias, como gorros, bandas, mandiles, sellos de distintas logias del Archipiélago, una lámina donde se describe gráficamente la organización de la secta y que reproduce Castillo en su libro citado, y la pintura del P. Mariano Gil amenazado con un puñal y dos pistolas que apuntan a la sien del insigne agustino.